



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00401184- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de aval académico para la realización del Taller de registro y sistematización de prácticas académicas de comunicación popular y comunitaria en el marco de la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular (RICCAP) se desarrollará los días 22 de agosto y 11 de octubre del 2024 - modalidad virtual y sincrónica; y

CONSIDERANDO:

Que el Taller propone crear un espacio de formación sobre y para la sistematización de las prácticas docentes a través de talleres que provean de herramientas conceptuales y prácticas para el registro y la sistematización de prácticas académicas en comunicación popular y comunitaria y posibilite idear y planificar la incorporación de esta dimensión en las prácticas académicas en relación a la actividad.

Que asimismo, se propone crear un espacio de formación sobre y para la sistematización de nuestras experiencias. Asentado en la extensa y valiosísima trayectoria que tiene esta metodología de producción de conocimiento en América Latina, proponemos realizar un taller que (a) nos provea de herramientas conceptuales y prácticas para el registro y la sistematización de prácticas académicas en comunicación popular y comunitaria y (b) nos posibilite idear y planificar la incorporación de esta dimensión en nuestras prácticas académicas.

Que el encuentro está destinado a Integrantes de la RICCAP que lleven a cabo prácticas académicas de enseñanza, extensión y/o investigación en torno a la comunicación popular y comunitaria. Se podrán convocar a los integrantes de los equipos de trabajo (adscriptas/os, ayudantes, etc.).

Que posee el Visto Bueno de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 10 de junio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Conceder el aval académico al Taller de registro y sistematización de prácticas académicas de comunicación popular y comunitaria que se llevará a cabo los días 22 de agosto y 11 de octubre del 2024, organizadas por el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía y Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea (Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba) en la RICCAP.

Artículo 2º: Disponer que por intermedio del Área de Comunicación, se dé amplia difusión del Evento.

Artículo 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.